



Imagen generada con Bing

# OPINIÓN PÚBLICA Y OPINIÓN REFLEXIVA EN EL PROCESO ELECTORAL.

PUBLIC OPINION AND  
REFLECTIVE OPINION IN  
ELECTORAL PROCESS

## DESCRIPCIÓN BREVE

La responsabilidad existencial exige pasar por el filtro de la crítica filosófica y el escepticismo reflexivo los discursos ideológicos de los partidos y candidatos políticos en las contiendas electorales, para extraer del discurso la manipulación retórica, para la toma de decisiones informadas y consientes, acordes a una “democracia auténtica”

## REDACCION:

Víctor Manuel De Alba Delgado.  
Estudiante de Derecho FACDYC-UANL.  
Paola Stephania Muñiz Lupian  
Investigador FACDYC-UANL

# Opinión pública y Opinión reflexiva en el proceso electoral.

(Public opinion and reflective opinion in electoral process).

Víctor Manuel De Alba Delgado.

*Estudiante de Derecho*

*FACDYC-UANL.*

Paola Stephania Muñiz Lupian

*Investigador FACDYC-UANL.*

## **Introducción.**

El presente es un artículo de opinión, que aborda la crítica filosófica contemporánea a los discursos ideológicos del poder, presentes en la opinión pública. En contraste con la opinión reflexiva de las personas responsables y libres, para promover el concepto de democracia auténtica en el contexto del Estado Constitucional Social y Democrático de Derecho, en México.

## **Opinión pública.**

La opinión pública, entendida como la manifestación o percepción colectiva o de grupo sobre asuntos de interés general o públicos, juega un papel fundamental en el proceso electoral, ya que es un factor que influye en la toma

de decisiones particulares de los votantes y, por tanto, en el resultado de las elecciones.

La formación de la opinión pública está influenciada por una compleja interacción de factores de la experiencia perceptibles como el quehacer público, la efectividad del gobierno y los resultados de administraciones anteriores, reflejadas en las decisiones que afectaron los servicios públicos esperados en la economía, educación, atención médica, seguridad, empleos y otros temas de interés social.

En contraste los candidatos y partidos políticos emplean medios de comunicación, como televisión, radio, redes sociales, propaganda en las calles y otros canales, para moldear y

persuadir la opinión pública a su favor. López García comenta: “los estudios de los medios de comunicación en época electoral permiten seguir con facilidad las divergencias de tipo ideológico<sup>1</sup> que se observan en los distintos medios”. (2004)

La forma en que los medios seleccionan presenta y comentan las noticias políticas durante este periodo puede revelar sus preferencias ideológicas y ofrecer una visión más clara de los diferentes puntos de vista presentes en la esfera mediática.

Así la cobertura de los medios juega un papel importante en la configuración de las actitudes de los votantes hacia los candidatos y los temas políticos actuales. Las encuestas y los sondeos de opinión proporcionan una imagen instantánea de la opinión pública en un momento dado, lo que permite a los actores políticos ajustar sus estrategias en consecuencia.

Por lo que es importante enfatizar, que

los medios de comunicación tienen un papel importante en la creación de la agenda pública, es decir, en la selección y presentación de temas que se consideran importantes. Dan cuenta de los factores reales del poder, fuerzas activas que colonizan el funcionamiento de las instituciones de la sociedad.<sup>2</sup> Mismos que presionan e influyen en la toma de decisiones de quienes ejercen el poder y dependiendo del tipo del régimen económico, político y cultural de un Estado, será el volumen de la citada influencia, basada en la ilegalidad que busquen favorecer indiscriminadamente a diversos grupos de poder, amenazando la finalidad, validez y vigencia del orden jurídico, y con ello el orden y paz social. (Jiménez Moles, 2011)

Así durante las elecciones, los medios de comunicación tienden a centrarse en cuestiones políticas y sociales relevantes; la selección de temas o cuestiones a destacar y cómo

---

<sup>1</sup> La ideología o creencia colectiva desempeñan un papel crucial en la formación de la percepción e interpretación del mundo, pero son ideas sin contrastación, carentes de rigor científico.

<sup>2</sup> Ferdinand Lassalle. “Constitución es la ley fundamental proclamada en un país, en la que se echan los cimientos para la organización del

derecho público de esa nación; que contiene fragmentos de los factores reales de poder: la monarquía, la aristocracia, la gran burguesía, los banqueros, la conciencia colectiva y la cultura general, así como a la pequeña burguesía y la clase obrera. (Olano García, 2006)

presentarlas varía mucho, dependiendo de las tendencias ideológicas de los medios, tomando en cuenta que los partidos y candidatos invierten de forma significativa en publicidad política a través de los medios de comunicación, teniendo objetivo ganar el voto de las mayorías.

Ihl menciona: “el voto, es un acto social que legitima a los grupos y a las instituciones. Es un factor de integración y receptáculo de una interdependencia. Si la elección permite distribuir las preferencias, es también la matriz de los roles políticos.” (2004).

Por eso puede considerarse que el voto es la base de la legitimidad de un gobierno en un sistema democrático, pues cuando los ciudadanos eligen a sus representantes a través del voto, otorgan legitimidad al gobierno resultante.

Esta legitimidad se deriva de la conformidad y consentimiento de la población, lo que confiere autoridad y aceptación a las instituciones gubernamentales.

El estudio de la distribución y el contenido de los anuncios revela no sólo las estrategias de campaña, sino

también la afinidad ideológica entre los anunciantes y los medios que eligen para difundir sus mensajes.

Los recientes acontecimientos y crisis, como desastres naturales o conflictos políticos, pueden tener un impacto inmediato en la opinión pública y cambiar drásticamente el panorama electoral.

En ese contexto, la opinión colectiva debería pasar un contraste con la opinión individual reflexiva, es decir, la opinión del individuo responsable por su existencia, como expresión de su libertad, pues en sociedad hemos de ser auténticos y cumplir responsablemente con la propia existencia y con los demás, evitar el mal uso de la libertad la “mala fe”, autoengañándonos con creencias que permiten evadir la responsabilidad existencial. (Sartre, 1989)

### **Opinión reflexiva.**

En ese contexto, “la opinión pública de la mayoría sin reflexión no es garantía de la legitimidad del poder”. Los individuos libres y responsables con su existencia representan, el contrapeso crítico y de reflexión, en una cultura y sociedad alienadas, de personas ausentes y separadas de otras, por las

estructuras de dominación; que causa a su vez adhesión, homogenización y pérdida de la capacidad crítica de la sociedad. (Adorno, 2022)

En el discurso, *el Poder moldea lo que se considera verdad*, a través del dictado de la historia, la moral, las costumbres y el derecho, lo que se enseña mediante un sistema educativo, lenguaje y comunicación, con estos factores se construyen comunidades y sociedades. Entonces, se debe estudiar y comprender a la sociedad, también en los procesos psicológicos que influyen en el comportamiento humano,<sup>3</sup> pues el poder se ejerce con ideologías no visibles, que inciden en la psicología colectiva, entonces, debemos cuestionarnos “la moral y las costumbres, en base a la estructura social existente y analizar quién se beneficia de ella, desafiando las estructuras de poder subyacente, que ejercen control social y estructuras de

dominación, producto de la cultura y la sociedad.

El individuo en lo particular debe cuestionarse con escepticismo y crítica, las trampas verbales e ideológicas del marketing político de los candidatos y los partidos aspirantes al poder, que se reproducen por los medios de comunicación masiva.

El individuo debe generar autorreflexión, que contraste el discurso ideológico colectivo, con los hechos de su experiencia individual, para delimitar y extraer la retórica<sup>4</sup> manipulante del discurso político, estar en aptitud de analizar los hechos de la experiencia tal como suceden, tomando decisiones individuales conscientes y coherentes, no basadas en distorsiones de los intereses del poder y la opinión pública.

Debemos analizar “el concepto de Democracia” como forma de gobierno,<sup>5</sup> en contraste con la organización

---

<sup>3</sup> Mediante la filosofía crítica, teoría política y psicoanálisis, se ofrece una visión crítica del mundo actual, utilizando ejemplos de la cultura popular y el cine para ilustrar conceptos filosóficos y psicoanalíticos. (Žižek, 2001)

<sup>4</sup> Discursos persuasivos, tendientes a conmovir y convencer; sin contraste objetivo empírico, ni comprobación lógica de verdad.

<sup>5</sup> La idea teórica de la democracia es que el

gobierno sirve al pueblo, es responsable de él y puede ser destituido por él si no hace un trabajo satisfactorio. El gobierno democrático es para todo el pueblo, no solo para un grupo, clase, interés o facción formada solo por algunas personas determinadas. No debe ser mayoritario ni minoritario, sino inclusivo en sus deberes objetivos, debe servir a todo el mundo, implica que tiene que trascender a la política en este sentido,

concreta de la sociedad, donde la Democracia debe manifestarse con acciones concretas y contrastables de cooperación y construcción social por ciudadanos éticos y responsables en la toma de decisiones y distribución equitativa del poder; si lo que se busca es hacer frente a desigualdades económicas, sociales y redistribución de recursos para garantizar una vida digna para todos. (Dewey, 1998) Características de la forma de Estado y de Gobierno más civilizada en el presente: El Estado Constitucional Social y Democrático de Derecho (ECSDD).

En sentido contrario, si la razón y representación ideológica que expone el sistema de poder público al ejercer el gobierno es otra, distinta al estándar del concepto de “Democracia del ECSDD”, la forma de gobierno se presenta en el discurso como democracia, pero será ontológicamente y en la experiencia práctica, *otra forma de gobierno*

*subyacente*, con una auténtica administración de un gobierno de tipo aristocrático, oligárquico u otra forma.<sup>6</sup> Un absurdo, ante el cual debemos rebelarnos, al ser un derecho y acto de resistencia, la respuesta ética y moral ante situaciones inaceptables. (Camus, 2020) La rebelión es contra la opresión e injusticia, al optar libremente por una vida significativa y de responsabilidad hacia los demás, evitando alienación y desconexión con la comunidad, fomentando la solidaridad y ayuda mutua.

Por lo que, si la opinión pública influye en la toma de decisiones particulares de los votantes, esta puede verse inmersa en una manipulación ideológica, del lenguaje o sociológica recurrente, que es posible por la educación deficiente de una sociedad ingenua (sin escepticismo, ni crítica), alienada (sin responsabilidad existencial, libertad), oprimida (sin igualdad), sin “capacidades esenciales” para una vida plena, entre otras, el

---

por encima también de los intereses políticos partidistas. (Grayling, 2022)

<sup>6</sup> Monarquía (gobierno por una persona a título de rey o reina) y Aristocracia (gobierno ejercido por los mejores, clase privilegiada o clase noble de una nación), son las primeras formas de gobierno. Epistocracia (gobierno de los expertos sin virtud);

Oligarquía (gobierno de los ricos sobre pobres); Timocracia (gobierno de los que buscan honor, estatus y gloria militar); Democracia (gobierno de la mayoría con libertad); Anarquía (gobierno con libertad excesiva) y Tiranía (gobierno a cargo de un hombre fuerte para restaurar el orden en caso de anarquía). (Platón, 1976)

pensamiento crítico, empatía y comprensión cultural para “el empoderamiento” de las personas y la capacidad para la toma de decisiones.

Para distinguir y seleccionar la forma de gobierno que atienda a los principios universales de dignidad humana y justicia material, que deben aplicarse de manera consistente a todas las personas, para una auténtica representación de la democracia. Se requiere la presencia y acción no solo de los partidos políticos, que exponen a sus postores militantes, se trata de abrir la contienda electoral a todas las personas, pues en la contemporaneidad el Poder es legítimo, no solo por el voto, sino sobre todo por la voluntad comunicativa, abierta y racional de la comunidad, por el debate público entre personas libres e iguales, esta es la “auténtica democracia”; no democracia aparente, deliberativa, justificadora mínima del poder público, mediante un

proceso de candidatos de partidos que desfilan y son votados, pero que no representan a la sociedad, no generan confianza y no satisfacen la demanda de los servicios públicos, sin dejar de mencionar el miedo generado por la inseguridad en el presente proceso electoral;<sup>7</sup> la votación per se, no representa la “auténtica democracia” es el mínimo justificante de la Democracia. Por lo que sería pertinente considerar otros mecanismos, otras formas o medios para la exposición y propuesta libre de líderes ciudadanos propuestos desde la sociedad, pre-seleccionar a los candidatos a administradores del Estado, propuestos por apego o reconocimiento basado en la confianza, currículo, trascendencia y ética comprobables.<sup>8</sup>

La legitimidad de los gobiernos contemporáneos depende de la capacidad para representar y defender los derechos y la dignidad humana de

---

<sup>7</sup> Ataques en contra de políticos y funcionarios públicos, durante campañas políticas, en el periodo de 2021 a 2023 subió en un 198%, con 529 casos durante 2023, lo preocupante es que algunos analistas estiman que el proceso electoral de 2024 podría convertirse en el más violento de la historia. Si bien Morena registra la mayor parte de las incidencias (22.9%), los datos revelan que 74% de las víctimas pertenecían a un partido de oposición,

mientras 26% formaban parte del partido en el poder. (Badillo, 2024)

<sup>8</sup> La empatía y la compasión son fundamentales para la justicia y la igualdad, además de reconocer la humanidad común en todos los seres humanos. Las emociones son juicios evaluativos que desempeñan un papel fundamental en la moralidad. (Nussbaum, 2005)

todas las personas, especialmente las menos favorecidas;<sup>9</sup> y en cuanto a sus obligaciones, el gobierno debe ser limitado, un medio para el bienestar y la justicia, responder con responsabilidad de su administración, rendir cuentas a la población, respetar a las personas, evitar abusos y garantizar los derechos fundamentales. Entonces porque conformarse a votar por los candidatos puestos de los partidos, porque no proponer a administradores conocidos, cercanos y confiables.

Así como se han construido instituciones políticas y sociedades negativas-extractivas, como el partido político hegemónico de elecciones sin competencia vigente en el siglo XX, el PRI (Partido Revolucionario Institucional) un régimen autoritario monopartidista, en el cual el presidente de la República carecía de auténticos contrapesos en el entramado estatal, representaba elecciones de Estado y corrupción, hasta la reforma electoral de 1979, que paulatinamente hizo posible la transición democrática al actual sistema plural de partidos, con

elecciones altamente competidas, llegando la primera alternancia gubernamental con el PAN (Partido Acción Nacional) en el Estado de Baja California en 1989, y a nivel federal, la elección presidencial del año 2000, con la victoria del candidato del PAN. (Woldenberg, 2012)

Asimismo, pueden construirse otras instituciones democráticas, positivas, inclusivas, justas y solidarias; con valores compartidos, en lugar de verdades o justicia absoluta, pues no existe una moral universalmente válida, todas las instituciones sociales son construcciones conforme a las decisiones políticas y la voluntad de la sociedad. La justicia reconoce diferencias y desigualdades culturales, y busca una convivencia respetuosa entre diversas formas de vida. (Lyotard, 2006)

En ese sentido, la justicia contemporánea es el estándar de protección de las personas, resultado de la lucha política y social al confrontar las causas subyacentes de la injusticia. Basados en teorías filosóficas, ideales o

social. (Dussel, 2013)

---

<sup>9</sup> Filosofía de la liberación, se enfoca en la lucha contra la opresión y la búsqueda de la justicia

utopías, a las cuales los seres humanos no deberían dejar de buscar, *porque dibujan el horizonte hacia el que dirigirse*. Cuanto más cerca se pueda estar de él, mejor. (Grayling, 2022)

La manera de conducir los cambios en una sociedad es a través de la política, instrumento de la justicia; la constante crítica al poder, extrayendo la retórica en la interpretación del discurso; y promover las capacidades, deberes y derechos de las personas.

### **Redes sociales, información y opinión.**

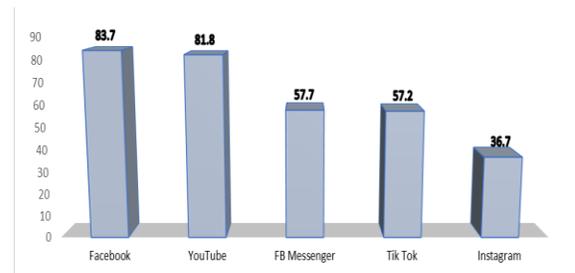
En la era digital, las redes sociales se han convertido en una plataforma importante para la expresión política y la interacción entre candidatos y votantes. Han transformado radicalmente la forma en que la sociedad se comunica, comparte información y participa en conversaciones, por lo que su impacto en el ámbito político es significativo.

En el contexto de los procesos electorales, las redes sociales se han convertido en poderosas herramientas que moldean de manera significativa la opinión pública y como consecuencia afectan el comportamiento electoral de

diversas maneras, por este motivo las redes sociales pueden servir como catalizadores para la movilización política y el activismo.

Las redes sociales han emergido como poderosos canales de comunicación e influencia. Donde la velocidad de difusión ha otorgado a las redes sociales un papel central en la formación de la opinión pública, eclipsando en muchos casos a los medios tradicionales. Las redes sociales han democratizado la expresión de opiniones al proporcionar plataformas accesibles para que individuos compartan sus pensamientos y perspectivas.

**Figura 1. Redes sociales con más usuarios en México en 2023.**



**Fuente: (Data Reportal, 2023)**

Como inconveniente plantea inquietud sobre la equidad y la diversidad en el espacio de la opinión pública, la capacidad de las redes sociales para amplificar algunas voces y suprimir otras.

Canales de comunicación que son empleados en el presente por los mexicanos, donde pueden organizarse, informarse y compartir información sobre candidatos, temas, y participar en campañas políticas y de concientización, todo a través de plataformas virtuales.

Aiello, Montero y Santaolalla comentan: “las redes sociales son un medio creado para y por la interacción entre los usuarios de estas, así mismo la interacción entre el político y el ciudadano provoca un mayor acercamiento y menos desafección política” (2017).

De este modo las redes sociales ofrecen otro medio para que los ciudadanos exijan transparencia y rendición de cuentas a los políticos. Los escándalos y malas prácticas pueden ser expuestos y amplificadas a través de estas plataformas.

La participación activa para la creación de opinión pública con reflexión, es fundamental para garantizar la vitalidad y eficacia de los procesos electorales.

En la actualidad, la interacción entre la opinión pública, las campañas

electorales, los medios de comunicación y las plataformas digitales ha transformado con el paso del tiempo la manera en que se construyen, debaten y deciden los destinos políticos de una sociedad.

Es importante destacar el papel trascendental que desempeñan los jóvenes en estos procesos; se presume son el futuro de la nación y su participación activa permite que sus voces sean escuchadas y consideradas en las decisiones políticas, además, su perspectiva fresca e innovadora puede aportar nuevas ideas, instituciones y soluciones a los problemas actuales.

Por otro lado, la interacción entre la opinión pública y las campañas electorales ha evolucionado con el avance de las tecnologías digitales.

Ahora más que nunca, los ciudadanos tienen acceso a información instantánea sobre candidatos y propuestas políticas a través de internet y redes sociales.

Esto les permite tener acceso a información, impresiones sociales, debates, y todo tipo de comunicaciones, que le permitan una opinión informada antes de emitir el voto.

El impacto de la opinión pública en los

procesos electorales es profundo y multifacético (influenciada por factores económicos, sociales y políticos, además de ideológicos), delineando la dirección y el resultado de las elecciones.

En ese sentido, las campañas electorales, los medios de comunicación y las redes sociales desempeñan un papel crucial al moldear persuasivamente, y canalizar la opinión en direcciones específicas.

La transparencia y la rendición de cuentas se vuelven imperantes en un entorno donde la opinión pública puede ser instantáneamente movilizada en apoyo o en contra de determinado candidato o partido.

### **Conclusiones.**

La participación activa de los ciudadanos se convierte en indicador clave de la salud democrática, aportando nuevas perspectivas y energía a la escena política. Ciudadanos que deben ser capacitados para practicar “la democracia genuina”, que pretende servir a los intereses de todos, enviando a la gente a averiguar y actuar según la información existente, sobre lo que mejor serviría a esos intereses, y crear sistemas positivos de justicia

social.

A los representantes se los elige para hacer un trabajo que requiere información, criterio y capacitación. En contraste, los sistemas electorales que no son representativos y por ello no representan una “democracia genuina”, se limitan sencillamente a pasar el poder de una pandilla política a otra, mientras las personas viven bajo restricciones, inseguridad pública e inseguridad jurídica, en Estados que no cumplen con la calidad mínima de vida que exige la dignidad humana y el ECSDD. (Grayling, 2022)

Las redes sociales amplifican la competencia al proporcionar una plataforma para la comparación constante por diversas fuentes de los candidatos a una elección, esto va de la mano de la opinión pública y de la opinión crítica de los ciudadanos.

La resiliencia y la capacidad de aceptar y aprender de los errores, para los candidatos a una elección se vuelven habilidades cruciales en este escenario competitivo.

En última instancia, la dinámica entre la opinión pública y los procesos electorales refleja la complejidad de la

democracia, donde el diálogo constante entre ciudadanos y líderes políticos moldea el curso de la gobernanza y la representación política.

Por otro lado, la sociedad contemporánea nos ha dejado con la lección de tener la capacidad de adaptarse e innovar constantemente, ya que estos últimos son factores clave para prosperar en el ámbito político, como en la opinión pública ciudadana, que se ha convertido en dinámica y competitiva.

#### Referencias.

- Adorno, T. W. (2022) *Mínima Moralía*. Akal.
- Aiello, Montero y Santaolalla (2017). *Comunicación Política y Redes Sociales*. EGREGIUS ediciones.
- Badillo, G. (2024) Proceso electoral 2024 podría ser el más violento de la historia, advierten analistas. *El Economista*.  
<https://www.economista.com.mx/politica/2024-puede-ser-el-ano-mas-violento-de-la-historia-para-candidatos-en-campanas-advierten-analistas-20240112-0069.html>
- Data Reportal. (2023, 1 de Julio). *Redes sociales más usadas en México en 2023*. México.
- Dewey, J. (1998) *Democracia y educación*. (3 ed.) Morata.
- Dussel, E. (2013) *Filosofía de la liberación*. Editorial Docencia.
- Grayling, A.C. (2022) *Por el bien común. ¿Se puede lograr un consenso global para los desafíos de la sociedad?* Ediciones Urano.
- Ihl, O. (2004). *El voto*. LOM Ediciones.
- Jiménez Moles, M.I. (2011) *La nueva ciencia y filosofía del derecho. Análisis metodológico, filosófico y metafísico sobre una teoría integracionista del derecho*. (2ª. ed.). Fontamara.
- López García, G. (2004). *Comunicación electoral y formación de la opinión pública*. (U. d. Publicaciones, Ed.) PUV Publicaciones.
- Lytard, J.F. (2006) *La Condición Postmoderna* (3 ed.) Catedra.
- Nussbaum M.C. (2005) *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma de la educación liberal*. Paidós.
- Platón (1976) *Diálogos*. (16ª. Ed.). Porrúa.
- Olano García, H. A. (2006). *¿Qué es una constitución? Reflexiones a propósito del "boterismo constitucional"*. *Díkaion*, 20(15), 135-153.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72001511>
- Sartre, J. P. (1989) *El Ser y la Nada*. Alianza Editorial. Siglo XXI Editores.
- Slavoj Žižek 2001 *El sublime objeto de la ideología* (3 ed.) Siglo XXI Editores.
- Woldenberg, J. (2012) *Historia mínima de la transición democrática de México*. El Colegio de México.